



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-175-25, del Departamento de Ingeniería Química, Área de conocimiento de Ingeniería Química, publicada en la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 19 de febrero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	sQgsuaK7oY03raBZlDr/KA==	Fecha	19/03/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sQgsuaK7oY03raBZlDr%2FKA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	QLXEqj6DJqd04IpCpbivtQ==	Fecha	20/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QLXEqj6DJqd04IpCpbivtQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA QUÍMICA		
PERFIL DOCENTE		
Ingeniería Química (Grado en Química) / Química general (Grado en Ingeniería Química Industrial)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Reología aplicada a encapsulación de probióticos. Formulación, procesado y viabilidad.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/02/2026	19/02/2026	TU-175-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carlos Bengoechea Ruiz

Fdo.: Julia de la Fuente Feria

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Koro de la Caba Ciriza

Fdo.: Ramiro Ruiz Rosas

Fdo.: José Enrique Martín
Alfonso

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	uSHrukHA04rXW55+KRRSA==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	Ramiro Rafael Ruiz Rosas JULIA DE LA FUENTE FERIA Maria del Coro de la Caba Ciriza Jose Enrique Martin Alfonso CARLOS BENGOCHEA RUIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uSHrukHA04rXW55%2BKRRSA%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	QLXEqj6DJqd04IpCbivtQ==	Fecha	20/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QLXEqj6DJqd04IpCbivtQ%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 2 puntos)Calidad de la formación predoctoral (hasta 1 punto)

Expediente académico, becas en convocatorias competitivas, atributos de la tesis doctoral (Mención Europea, Mención de Calidad, Premio Extraordinario), otros títulos superiores.

Calidad de la formación postdoctoral (hasta 1 punto)

Becas postdoctorales, contratos de reincorporación postdoctoral, premios de investigación y otros méritos asociados a la formación académica.

- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE** (hasta 25 puntos)

Docencia universitaria impartida adecuada al perfil de la plaza (hasta 17 puntos)Dirección de Tesis doctorales y trabajos conducentes a títulos académicos (hasta 4 puntos)Calidad de la actividad docente adecuada al perfil de la plaza (hasta 2 puntos)

Evaluaciones positivas de la actividad docente, preparación de material didáctico original, publicaciones docentes y estancias en centros docentes.

Otros méritos docentes (hasta 2 puntos)

Dirección de proyectos docentes, coordinación de ayudas de extensión universitaria, etc.

- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA** (hasta 25 puntos)

Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora adecuada al perfil de la plaza (hasta 14 puntos)

Publicaciones científicas en revistas indexadas, libros y capítulos de libros, comunicaciones a congresos, conferencias y seminarios.

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación (hasta 8 puntos)

Participación en proyectos de I+D internacionales, nacionales o autonómicos, como IP o como investigador.

Movilidad (hasta 2 puntos)

Estancias de investigación en centros de relevancia

Otros méritos relacionados con la actividad investigadora (hasta 1 punto)

Revisión de revistas indexadas, evaluación de proyectos de financiación pública, etc.

- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO** (hasta 3 puntos)

Patentes concedidas, contratos con empresas y acciones y material de divulgación de la actividad investigadora.

- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE** (hasta 15 puntos)

- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE** (hasta 15 puntos)

- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR** (hasta 15 puntos)

Código Seguro De Verificación	uSHrukHA04rWXW55+KRRSA==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	Ramiro Rafael Ruiz Rosas JULIA DE LA FUENTE FERIA María del Coro de la Caba Ciriza Jose Enrique Martin Alfonso CARLOS BENGOCHEA RUIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uSHrukHA04rWXW55%2BKRRSA%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	QLXEj6DJqd04IpCbivtQ==	Fecha	20/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QLXEj6DJqd04IpCbivtQ%3D%3D	Página	3/3

